MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU - MISIONES
Siempre, cerca de la Gente
San Roque González de Santa Cruz y Mcal. López
Telf. 078223 2446 - Fax: 078223 2581
Correo: municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com
www.sanignacioguazu.gov.py – seguinos en
Periodo 2015-2020

RESOLUCIÓN Nº 10.091/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA SERVELEC, RUC Nº 80021983-0, PARA LA ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIÓN, EFECTUADO A TRAVEZ DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 36/2019.--

San Ignacio Guazú, Misiones, 10 de Setiembre de 2019

VISTO : El informe de evaluación por la cual recomiendan la adjudicación de la Firma mencionada, por cumplir con todo lo estipulado en el PBC del llamado y con el Art. 28 de la Ley 2051/2.003, y;----------

CONSIDERANDO:

Qué; la Ordenanza Municipal Nro. 58/2018 que aprueba el presupuesto General de la Municipalidad de San Ignacio Guazú-Misiones, Año 2.019.----------

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que aprueba los programas del presupuesto general de la Nación para el Ejercicio FISCAL 2019.----------

Que, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas.----------

POR TANTO: El Intendente Municipal en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la Ley 3.966/2010, Orgánica Municipal.----------

R E S U E L V E.

Art. 1º.- AUTORIZAR, la Adjudicación de la firma **SERVELEC, RUC Nº 80021983-0**, Para La Adquisición de Fotocopiadora Multifunción, por la suma de Guaraníes 20.224.000.- (Guaraníes veinte millones doscientos veinte y cuatro mil), efectuado a través de la Modalidad de Contratación Publica Nº 36/2019.----------

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: donde corresponda, hacer copias, publicar y cumplido archivar.----------

ABG. MARTA BEATRIZ BENITEZ DE DELVALLE.
Secretaria General

CARLOS JORGE AFARA
Intendente Municipal
Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones